

Vivero núm. 51 del polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Granpi».

Concesionario: Don Germán Grande Piñero.

Vivero núm. 87 del Polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Xilo núm. 1».

Concesionario: Don José Rodríguez Pérez.

Vivero núm. 86 del polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Dardo núm. 2».

Concesionario: Don Constante Otero Oubiña.

Vivero núm. 52 del polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Nuri».

Concesionario: Doña María Teresa Devesa Muñiz.

Vivero núm. 42 del polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Code».

Concesionario: Doña Josefa Cores Domínguez.

Vivero núm. 18 del polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Rodrídios núm. 1».

Concesionario: Don Santiago Rodríguez Dios.

Vivero núm. 162 del polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Camallón».

Concesionario: Don José García Dios.

Vivero núm. 19 del polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Rodrídios núm. 2».

Concesionario: Don Santiago Rodríguez Dios.

Vivero núm. 16 del polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Sol».

Concesionario: Don Antonio Millán Lorenzo.

Vivero núm. 14 del Polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Sanes 1».

Concesionario: Don Antonio Paz Sanes.

Vivero núm. 11 del polígono Cambados F. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Lesán».

Concesionario: Don José Leiró Santos.

Vivero núm. 115 del Polígono Cambados A. clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 274).

Denominado: «Bernardino».

Concesionario: Doña Carmen Charlin Mourino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Imos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 28 de noviembre de 1972

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	63,367	63,367
1 dólar canadiense	64,015	64,020

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España y M. E. a los dólares de cuenta en que se cotizan, respectivamente, los siguientes países: Bulgaria, Colombia, Cuba, Hungría, R. D. Alemana, Rumanía, Siria y Guinea Ecuatorial.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 franco francés	12,537	12,591
1 libra esterlina	142,690	149,819
1 franco suizo	16,752	16,830
100 francos belgas	143,819	144,624
1 marco alemán	19,800	19,937
100 liras italianas	10,844	10,859
1 florín holandés	19,609	19,704
1 corona sueca	13,346	13,419
1 corona danesa	9,241	9,265
1 corona noruega	9,642	9,669
1 marco danés	19,188	19,273
100 chelines austriacos	273,015	275,106
100 escudos portugueses	237,563	237,671
100 yenes japoneses	21,026	21,132

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 10 de noviembre de 1972 por la que se dispone se cumpla en sus propios terminos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo seguido entre don Julian Gomez Jaras y la Administración General del Estado.

Imo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 16.965 seguido ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo entre don Julian Gomez Jaras, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, contra resolución de este Ministerio de 29 de enero de 1970, denegatoria de las peticiones deducidas por el recurrente contra diversas actuaciones de las pruebas de examen de ingreso en la Escuela Oficial de Cinematografía para el curso 1969-70, ha recaído sentencia en 17 de marzo de 1972 cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo número 16.965 de 1970, interpuesto por don Julian Gomez Jaras en propio nombre y representación, contra la Resolución de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos de 29 de enero de 1970, sin entrar a conocer del fondo del asunto, sin hacer expresa mención de costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa» lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 103 y 105, apartado a), de la Ley de 27 de diciembre de 1958, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios terminos la referida sentencia, publicándose el fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Hernández Campalago.

Imo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se concede la denominación de «Fiesta de Interés Turístico» a las fiestas españolas que se señalan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto de la Orden ministerial de 1 de marzo de 1963 y a propuesta de la Comisión creada al efecto, esta Dirección General ha tenido a bien conceder el título honorífico de «Fiesta de Interés Turístico» a las siguientes fiestas españolas:

- «Día de Asterias» de Gijón (Oviedo).
- «Fiesta en Honor de Nuestra Señora de las Nieves» de Villa de Arguedo (León, Asturias).
- «Fiesta de la Bandada de la Virgen» de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife).
- «Día de la Montaña» de Cabezón de la Sal (Santander).

Lo que se hace público a todos los efectos. Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Bassols Montserrat.